

MONTE PATRIA, 28 de Febrero de 2014.

VISTOS:

- ✓ D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016;
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 28.11.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
- ✓ Pedido de Materiales N° 33299 de fecha 20.02.2014, emitido por SECPLA;
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

**DECRETO ALCALDICIO N° 2185.-**

1.- ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública **“MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA PROYECTO SALON MUNICIPAL”**, **ADQUISICIÓN N° 2997-17-L114**, al oferente Ernesto Alejandro Cortes Orquera. Rut 7.762.705-7. Conforme se establece en Evaluación de Oferta.

2.- PROCÉDASE con la emisión de la Orden de Compra, conforme a lo establecido en la Ficha de Licitación del llamado a propuesta y oferta presentada por el oferente.

3.- ESTABLÉZCASE en la Orden de Compra que el valor a contratar es de \$ 923.517.- (Novecientos veintitrés mil quinientos Diecisiete peso), IVA Incluido.

4.- ESTABLÉZCASE que el plazo de ejecución será de 1 día Hábil una vez emitida la orden de compra.

5.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 215.31.02.004.001.003. “Construcción Salón Municipal” del Presupuesto Municipal Vigente

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE A LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL Y SECPLA.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S)